

YOGA

ACTIVIDADES MUNICIPALES ESTABLES CURSO 2020/2021

INSCRIPCIONES: DÍAS 14 y 15 DE SEPTIEMBRE

ON LINE: <https://forms.gle/fVqwWMPBepBSLZs76>

ENLACE ACTIVO LOS DÍAS 14 y 15 DE SEPTIEMBRE (desde las 8:00 h del día 14/09 hasta las 23.55 h del día 15/09)

Como consecuencia de las medidas adoptadas en caso de pandemia y su futura evolución, las actividades podrán ser modificadas. En el caso de que los talleres no se puedan impartir de forma presencial, la actividad continuará en modalidad ON LINE, a través de la plataforma ZOOM. Las clases se impartirán por el personal monitor durante los mismos días y horarios asignados. Una vez abonado el importe no procederá su devolución.

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLES -YOGA-EN LOS CENTROS CÍVICOS MUNICIPALES PARA EL CURSO 2020/2021

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las plazas asignadas las personas mayores de 18 años empadronadas en el municipio de Valladolid, que presenten su solicitud para el centro en el que deseen efectuar la actividad. No se podrá simultanear el disfrute de dos plazas.

Extensión de la actividad

La programación de las actividades estables de Yoga se extiende desde el 5 de octubre de 2020 al 25 de junio de 2021, distribuyéndose en talleres.

Solicitudes

Podrán presentarse las solicitudes los días 14 y 15 de septiembre, mediante la cumplimentación ON LINE de un formulario de inscripción a través del enlace <https://forms.gle/fVqwWMPBepBSLZs76> (FORMULARIO INSCRIPCIÓN) que estará activo los días 14 y 15 de septiembre (desde las 8:00 h del día 14/09 hasta las 23.55 h. del día 15/09).

Una persona solo podrá solicitar una plaza y en un solo centro, no siendo válidas solicitudes de una misma persona en distintos centros.

Los días 21 y 22 de septiembre se expondrá en cada centro cívico y en la página web del Ayuntamiento la relación de solicitantes y podrán hacerse las reclamaciones oportunas a través del enlace <https://forms.gle/7ZVC9G9qGxY31PSv7> (FORMULARIO RECLAMACIONES) que estará activo los días 21 y 22 de septiembre (desde las 12:00 h. del día 21/09 hasta las 23.55 h. del día 22/09).

El día 23 a las 13 horas se expondrán los listados con la resolución de las reclamaciones.

Asignación de plazas

Si el número de plazas solicitadas excediese a la demanda, la asignación de plazas se efectuará mediante un sorteo que designará un número al azar y un orden ascendente o descendente desde el que se realizará el corte y se asignarán las plazas correspondientes a cada grupo.

El sorteo tendrá lugar a las 11:00 horas del jueves día 24 de septiembre en el centro cívico Zona Sur.

Resolución

El día 25 de septiembre se publicará en el tablón de anuncios de cada centro y en la web del Ayuntamiento de Valladolid la relación ordenada de plazas asignadas por centro y la lista de reserva para la cobertura de vacantes.

El precio es de 30 € por trimestre (impuestos incluidos, en su caso); el pago del primer trimestre se efectuará facilitando los datos personales y número de cuenta en un formulario que estará disponible en el enlace <https://forms.gle/GUCKWiwanh82v47a6> (FORMULARIO PAGO), que estará activo del 26 al 30 septiembre. Una vez finalizado este plazo sin haber facilitado los datos solicitados para proceder al cobro de la cuota del primer trimestre, se entenderá que el adjudicatario renuncia a su plaza y se procederá a llamar a la siguiente persona que esté en la lista de reserva de ese grupo.

Se excluirán las solicitudes que no formalicen el pago.

- Se establecen tres periodos para el desarrollo de las actividades:

- 1º: del 5 de octubre al 22 de diciembre.
- 2º: del 11 de enero al 25 de marzo. Pago: antes del 12 de diciembre
- 3º: de 6 de abril al 25 de junio. Pago: antes del 13 de marzo